

Don José Álvarez López.
Expediente número: 5.664/02.
Bien/es que se valora/n: Compraventa casa en Aznalcóllar, calle Sevilla, número 13.
Valor declarado: 42.070,85 euros.
Valor comprobado: 72.812,28 euros.
Ultimo domicilio: Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Doña Ramona Herrera Méndez.
Expediente número: 5.708/02.
Bien/es que se valora/n: Acta de notoriedad de la casa habitación sita en Olivares, calle Madrid, número 22.
Valor declarado: 0 euros.
Valor comprobado: 22.636,03 euros.
Ultimo domicilio: Barcelona.

Don José Casanueva Vázquez.
Expediente número: 39/03.
Bien/es que se valora/n: Compraventa vivienda sita en Urbanización la Marisma, parcela 3 B de Aznalcázar.
Valor declarado: 48.080,97 euros.
Valor comprobado: 77.686,28 euros.
Ultimo domicilio: Dos Hermanas. Sevilla.

Don Mario Silva Fernández.
Expediente número: 849/03.
Bien/es que se valora/n: Obra nueva y división horizontal de la parcela al sitio de Caño Ronco, término de Salteras.
Valor declarado obra nueva: 251.907,10 euros.
Valor comprobado obra nueva: 413.812,44 euros.
Valor declarado división: 495.058,57 euros.
Valor comprobado división: 656.963,91 euros.
Ultimo domicilio: Olivares. Sevilla.

Doña Juliana Lombardo Castillo y otros.
Expediente número: 1.858/03.
Bien/es que se valora/n: Compraventa del local comercial en planta baja del Edificio Solúcar, en su plazo del mercado, término de Sanlúcar la Mayor. Sevilla.
Valor declarado: 60.000 euros.
Valor comprobado: 82.629,94 euros.
Ultimo domicilio: Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Don Raimundo Coral Flores y otro.
Expediente número: 2.072/03.
Bien/es que se valora/n: Segregación local comercial calle General Franco, número 3 de Umbrete.
Valor declarado: 1.803,04 euros.
Valor comprobado: 6.270,18 euros.
Ultimo domicilio: Sevilla.

Don José Bravo Paredes.
Expediente número: 2.784/03.
Bien/es que se valora/n: Compraventa suerte de tierra al sitio de Las Pulpejas, término de Sanlúcar la Mayor.
Valor declarado: 3.314,00 euros.
Valor comprobado: 11.828,29 euros.
Ultimo domicilio: Sevilla.

Sevilla, 20 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, M.^a del Mar Clavero Herrera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Nº EXPTE.	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	SE NOTIFICA
306/03	PARTENOPO,SL	C/ BETIS Nº 52 SEVILLA	A. INICIACIÓN
302/03	EURO-HOGAR SEVILLA, SL	POL. IND. NAVISA C/ QUEJÓ Nº 60 SEVILLA	A. INICIACIÓN
13/03	AUDIO LIS SEVILLA, SL	C/ SANTA FE Nº 1 SEVILLA	RESOLUCIÓN
120/03	MONTAJE Y MANTENIMIENTO PASARELA, SL	POL. IND. NAVISA C/ E S/N SEVILLA	RESOLUCIÓN
293/03	PATRICIA CORRALES INGLES	C/ ANTONIO MENDOZA CASA 12 SEVILLA	A. INICIACIÓN
148/03	ESTACIÓN SERVICO EL LORETO,SC	CTRA. SEVILLA-HUELVA KM 12 ESPARTINAS (SEVILLA)	P. RESOLUCIÓN
149/03	PALACIEGA DE INVERSIONES, SL	CTRA. ALCALÁ GUADAIRA -DOS HERMANAS, KM 5.5 ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	P. RESOLUCIÓN
318/03	ASTIGI CIVITAS INMOBILIARIA, SL	C/ PADILLA Nº 8 ECIJA (SEVILLA)	A. INICIACIÓN

Sevilla, 11 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía 34 de Granada.

Interesado: Marino Martín Pérez.
Expediente: GR-16/03 E.P.
Infracción: Muy Grave y Grave, a los arts. 19.12 y 20.3, respectivamente, de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros y de 300,51 euros.
Acto notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juvegar, S.L.
Expediente: GR-23/03-M.
Infracción: Leve, art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril y al art. 54.7 del Reglamento de Máquinas Recreativas.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución.

Interesado: Taurina del Poniente, S.L.
Expediente: GR-52/03 E.T.
Infracción a la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
Sanción: Multa de 5.509,28 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Fergilsal, S.L.
Expediente: GR-104/03 E.P.
Infracción: Muy Grave, al artículo 14.c) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: David López Jiménez.
Expediente: GR-11/03-M.
Infracción: Grave, al art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 602,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: José Martos Navarro.
Expediente: GR-154/03 E.P.
Infracción: Muy Grave (artículo 19.12 de la Ley 13/99, modificada por la Ley 10/2002).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Francisco Cea García.
Expediente: GR-155/03 E.P.
Infracción: Grave y Muy Grave (art. 20.1 y art. 19.12 de la Ley 13/99, modificada por la Ley 10/2002).
Sanción: Multa de 30.351,12 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Toros Granada, S.L.
Expediente: GR-198/02-E.T.
Infracción: Muy Grave, tipificada en el art. 19.1.a) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 30.050,60 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Toros Granada, S.L.
Expediente: GR-202/02 E.T.
Infracción: Muy Grave, tipificadas en el art. 16.a) y 16.b) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 60.101,21 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Granada, 13 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-79/2003-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Emilio Raúl Esteban Casado (Bar Center Paul).
Expediente: MA-79/2003-MR.
Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/86, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.
Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 11 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución favorable de 30 de junio de 2003, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvención de ayuda de desplazamiento de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la alumna que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Huelva, según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

RESOLUCION FAVORABLE DE SUBVENCION DE AYUDA DE DESPLAZAMIENTO EXPTE. F.P.O Núm. HU-779/99

De conformidad con las normas vigentes, este Servicio de Formación Profesional Ocupacional, eleva a V.I. la siguiente Propuesta de Resolución:

Visto el expediente referenciado, incoado a instancia de doña Isabel M.ª Rufo Cruz, para la obtención de las ayudas contempladas al amparo de la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.